

Para adquirir la norma completa favor de comunicarse a la Gerencia de Normalización:

Constitución # 50, col. Escandón, C.P. 11800, Deleg. Miguel Hidalgo

Tels. (0155) 52 73 19 91; Fax. (0155) 52 73 34 31

<http://www.onnce.org.mx>

correo electrónico: normas@mail.onnce.org.mx

FICHA TÉCNICA

FECHA: Febrero, 2005

NOMBRE GENÉRICO DEL PRODUCTO:	ADHESIVOS PARA LOSETAS CERÁMICAS
NORMAS APLICABLES (o las que las sustituyan)	NMX-C-420-ONNCE-2003 " INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - MEZCLAS ADHESIVAS PARA COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS Y PIEDRAS NATURALES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA "

DEFINICIÓN: El adhesivo para cerámica es un mortero, es decir, mezcla de cemento, cargas minerales y aditivos químicos en polvo o líquido.

PRODUCTOS SELECCIONADOS

Esta norma mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las mezclas adhesivas formuladas a partir de cementantes hidráulicos de importación o fabricación nacional para su uso o comercialización en la República Mexicana, cuyo destino es la fijación o colocación de recubrimientos cerámicos y de piedras naturales .

Los adhesivos se clasifican de la siguiente manera

Tipo de adhesivo	Piezas cerámicas	Absorción de agua en peso (%)
A	Muro	> 18, ≤ 20 %
	Cottoforte	>7, ≤18 %
	Semigresificada	>3, ≤7 %
B	Gresificada	>0,5, ≤ 3 %
C	Porcelánica	≤ 0,5 %

Especificación	Tolerancia			
	Tipo	Tiempo en min	Porcentaje mínimo de superficie cubierta	
Tiempo abierto	A	10	50	
	B	10	50	
	C	15	50	
Resistencia a la tensión en función al tiempo	Tipo	Tiempo en min	Resistencia mínima en N/mm ²	
	A	10	0,5	
	B	10	0,5	
Deslizamiento (opcional)	Tipo	Deslizamiento máximo en mm		
	A	0,5		
	B	0,5		
Resistencia a la compresión	Tipo	Resistencia mínima a 28 días N/mm ² (kgf/cm ²)		
	A	8 (80)		
	B	9 (90)		
Resistencia a la tensión en condiciones estándar, por inmersión en agua y envejecimiento por calor	Tipo	Resistencia mínima a la tensión a condiciones estándar N/mm ²	Resistencia mín. a la tensión posterior a la inmersión en agua en N/mm ²	Resistencia mín. a la tensión posterior al envejecimiento por calor en N/mm ²
	A	0,5	0,5	---
	B	0,5	0,5	0,5
C	0,5	0,5	0,5	



Para adquirir la norma completa favor de comunicarse a la Gerencia de Normalización:

Constitución # 50, col. Escandón, C.P. 11800, Deleg. Miguel Hidalgo
Tels. (0155) 52 73 19 91; Fax. (0155) 52 73 34 31

<http://www.onncce.org.mx> correo electrónico: normas@mail.onncce.org.mx

OTRAS NORMAS APLICABLES:

NOM-002-SCFI	PRODUCTOS PREENVASADOS - CONTENIDO NETO, TOLERANCIAS Y MÉTODOS DE VERIFICACIÓN
NOM-030-SCFI	INFORMACIÓN COMERCIAL - DECLARACIÓN DE CANTIDAD EN LA ETIQUETA
NOM-050-SCFI	INFORMACIÓN COMERCIAL - DISPOSICIONES GENERALES PARA PRODUCTOS
NMX-C-414-ONNCCE	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - CEMENTOS HIDRÁULICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA